

La Revista Divulgación Económica, en conjunto con la Facultad de Comercio y Administración Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas,

CONVOCAN

a estudiantes de Licenciatura de cualquier institución de educación superior a presentar trabajos de investigación en las áreas de economía, finanzas y afines para conformar el primer número de la Revista considerando las siguientes

Bases:

1. Son bienvenidos los artículos científicos, ensayos, reportes técnicos y de investigación, así como también reseñas de libros, originales e inéditos de cualquier medio impreso o electrónico, incluyendo blogs o redes sociales.
2. Los trabajos pueden ser individuales o colaborativos con máximo de cuatro autores. Las colaboraciones pueden ser entre estudiantes o entre estudiantes y profesores, siempre y cuando el primer autor sea el estudiante.
3. El texto principal del documento debe estar redactado en español.
4. La extensión máxima del documento deberá ser de 6,000 palabras para los artículos y 3,000 para los otros tipos de trabajo.
5. Los trabajos deberán apegarse al siguiente formato:
 - No incluir información personal o institucional en el documento.
 - El trabajo debe redactarse en un procesador de textos como Microsoft Word o similar.
 - La letra es Times New Roman de 12 puntos para el texto y 14 puntos para el título y los subtítulos, el interlineado debe ser de 1.5 puntos y espaciado de 6 puntos entre párrafos. Los párrafos deben iniciar con sangría de 1.25 cm.

- La primera página del documento será la portada, la cual debe contener el título en español e inglés, el resumen en español e inglés, de tres a cinco palabras clave y el código de clasificación JEL, para más información: <https://bit.ly/3e53iOk>.
 - El documento deberá estructurarse de la siguiente forma: 1) Introducción; 2) Desarrollo del documento (el autor puede nombrar a esta sección de la forma en la que más se le haga conveniente y puede crear diversas subsecciones para desarrollar el documento); 3) Metodología, y; 4) Conclusiones o reflexiones finales.
 - Debe utilizarse el formato APA para las citas y referencias bibliográficas.
6. El proceso de dictaminación para cada trabajo será a doble ciego para garantizar la imparcialidad en la revisión de los documentos.
 7. La fecha límite para la recepción de trabajos es el 04 de diciembre del 2020 y podrán recibirse mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/KSvGLqFSVWZtJAey5> .
 8. El resultado del dictamen será enviado por correo electrónico proporcionado en el registro.

Se emite la presente convocatoria a los 30 días del mes de octubre de 2020.